Aprobado provisionalmente por la UNIDAD DE EJECUCION

UE- 5.11

Corporación Municipal en

FIEROCEÁSE DE BUERO: SUELO URBANO SIN CONSOLIDAR LOCALIZACION: Bda Estación. SUPERFICIE (m2): 14.199

OBJETO:

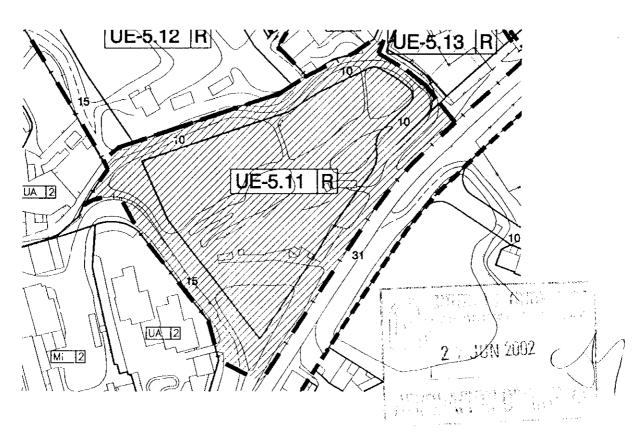
- Se pretante la ordenación y arbanización de un ámbito en zona TCC.

Fdo.; DAMIAN REGA MEDIALDEA

CONDICIONES DE DESARROLLO

PLAZOS

CONDICIONES DE DESARROLLO		TBAECS	
SISTEMA DE ACTUACION:		Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.	
ORDENACION:	ESTUDIO DE DETALLE	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PG.	
URBANIZACION:	PROY DE URBANIZACIÓN	Sera de 4 anos desde la aprobación del F.C.	



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	RESIDENCAL	ALTURA max. (Nº plantes)	2
USO PORMENORIZADO	RU	DENSIDAD (viv./Ha)	
TIPOLOGIA	MCB	EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2/r	0,25
OCUPACION	RESULTANTE	APROV. PROPIETARIOS. (%)	90

CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:

APROVECHAMIENTO	10 % DEL APROVECHAMIENTO MEDIO	
ESPACIOS LIBRES		
ESPACIO PEATONALES		
ESPACIOS DE PROTECCIO	NC	
DOTACIONES		
VIALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
OTROS		

OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

- El Estudio de Detalle establecerá la percelación del ámbito y carcaterísticas de la urbanización que deberá ser adecuada a la zona, ajardinada y con soluciones constructivas "blandas".

El viario común con émbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Cuando se trate de ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente la carga, estableciendo el Ayuntamiento las bases.